

<b>Minuta de la Mesa de trabajo del Capítulo 2 “Mujeres cis y trans en situación de reclusión y mujeres con familiares en situación de reclusión” del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021. Red Ciudad en Apertura.</b>	
<b>Fecha y hora:</b>	Lunes 12 de octubre de 2020. De 13:00 a 15:00 hrs.
<b>Lugar:</b>	Reunión virtual por plataforma Microsoft Teams.
<b>Mesa</b>	Primera Mesa de trabajo del capítulo 2
<b>Enlace:</b>	El vídeo de la mesa puede consultarse en la siguiente liga: <a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLZaXWcGPIGDYK_dYmOTqbBSEErh8sIZk">https://www.youtube.com/playlist?list=PLZaXWcGPIGDYK_dYmOTqbBSEErh8sIZk</a>
<b>Asistentes:</b>	<p><b>Participantes</b></p> <p><u>Órgano Garante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>María del Carmen Nava Polina</b>, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.</li> </ul> <p><u>Enlaces de Organizaciones de la Sociedad Civil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Luz María Martínez</b>, Tojil, Estrategia contra la Impunidad, A.C.</li> <li>• <b>Alejandra Ramos Lezama</b>, Equis, Justicia para las Mujeres A.C.</li> <li>• <b>Catherinne Danielle Márquez Félix</b>, Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.</li> <li>• <b>Sofía González Talamantes</b>, Documenta, A.C.</li> </ul> <p><u>Enlaces de los Sujetos Obligados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Georgina Ontiveros</b>, COPRED.</li> <li>• <b>Armando Ornelas</b>, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Gobierno.</li> <li>• <b>Jenny Mendoza Martínez</b>, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.</li> <li>• <b>Gabriela Zárate</b>, Instituto de las Personas con Discapacidad.</li> <li>• <b>Miguel Ángel Guzmán</b>, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.</li> <li>• <b>Jenny Mendoza</b>, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo</li> </ul> <p><u>Personas invitadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Karime Karam Blanco</b>, Secretaría de Gobierno.</li> <li>• <b>Ana Virginia Corzo Cosme</b>, Alcaldía Cuauhtémoc.</li> <li>• <b>Rogelio Salgado Carrasco</b>, Instituto de Reinserción Social, Secretaría de Gobierno.</li> <li>• <b>Carlos Retana</b>, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Gobierno.</li> <li>• <b>Martha Hernández</b>, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Gobierno.</li> <li>• <b>Kenya Cuevas</b>, Casa de las Muñecas Tiresias, A. C.</li> <li>• <b>Gustavo Álvarez</b>, Casa de las Muñecas Tiresias, A. C.</li> </ul> <p><u>Secretaría Técnica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aldo Trapero Maldonado</b>, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, InfoCDMX.</li> </ul> <p><u>Moderadora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Soledad Rodrigo</b>, Subdirectora de Estado Abierto y Estudios, InfoCDMX.</li> </ul>

	<p><u>Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juan Francisco Bezares Calderón</b>, Coordinador de Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.</li> <li>• <b>José Guadalupe Hernández Martínez</b>, Asesor de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.</li> <li>• <b>Anabel Mora Ruiz</b>, Jefa de departamento de Justicia Abierta.</li> <li>• <b>David Martínez Huerta</b>, Jefe de departamento de Parlamento Abierto</li> <li>• <b>Zulema Oviedo</b>, Jefa de departamento de Gobierno Abierto.</li> <li>• <b>Soledad Victoria Cruz</b>, Líder de Proyecto.</li> <li>• <b>Daniel Saavedra Lladó</b>, Líder de Proyecto.</li> </ul>
Orden del día:	<p>Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:  <a href="https://drive.google.com/file/d/1_jl9QpjncWkAi_0i6SUwCQg8rYfdSQe9/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1_jl9QpjncWkAi_0i6SUwCQg8rYfdSQe9/view?usp=sharing</a></p>
Objetivo general de la sesión plenaria:	<p>Con el desarrollo de la primera mesa de trabajo se busca determinar los compromisos que pueden avanzar en el contexto actual de emergencia sanitaria y a partir de ahí, formular alternativas de acciones a seguir y delinear el trabajo que realizará para ello cada uno de los actores involucrados.</p>
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los compromisos que pueden avanzar en el contexto de emergencia sanitaria.</li> <li>• Que cada actor exponga la ruta a seguir para la implementación de las acciones relacionadas con los compromisos que pueden avanzar en el contexto de emergencia sanitaria y exponga los requerimientos que necesita para seguir con el avance de los compromisos.</li> <li>• Formular sinergias y sumar fuerzas entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para cumplir con los compromisos suscritos en el capítulo.</li> <li>• Avanzar en el llenado de los formularios de seguimiento para cada compromiso.</li> </ul>
Preguntas guía:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los compromisos que, a causa de la situación de emergencia sanitaria, no pueden avanzar?</li> <li>2. ¿Cuáles son los compromisos que pueden agruparse?</li> <li>3. ¿Qué nuevos compromisos se pueden incorporar, derivado de COVID19?</li> <li>4. ¿Cuáles son los compromisos que pueden quedar concluidos en el mes de noviembre de 2020?</li> <li>5. ¿Cuáles son los compromisos que pueden quedar concluidos antes del 15 de marzo de 2021?</li> <li>6. ¿Con cuál producto visualizamos terminar el primer año de actividades de la Red Ciudad en Apertura?</li> </ol>
Instalación de la sesión plenaria	<p>La Secretaría Técnica realizó el pase de lista. La sesión plenaria estuvo integrada por 11 actores asistentes, de los cuales, 4 (36.36%) corresponden a representantes de OSC; 6 (54.55%) representantes de Sujetos Obligados y 1 (9.09%) de los Organismos Autónomos.</p> <p>La Secretaría Técnica declaró abierta la primera mesa de trabajo del capítulo 2.</p>

<p><b>Primera ronda de intervenciones</b></p>	<p>Representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas expusieron</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alejandra Ramos Lezama, <b>Equis, Justicia para las Mujeres.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuso articular entre sí algunos de los compromisos con temáticas similares.</li> </ul> </li> <li>2. Aldo Trapero, equipo <b>Estado Abierto.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invitó a las OSC a tener un papel preponderante para dar seguimiento a las actividades y enriquecer los compromisos.</li> </ul> </li> <li>3. Armando Ornelas, <b>Subsecretaría del Sistema Penitenciario.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteó que los compromisos B1<sup>1</sup>, B2<sup>2</sup>, B4<sup>3</sup>, B5<sup>4</sup>, B6<sup>5</sup>, B12<sup>6</sup>, B13<sup>7</sup>, B20<sup>8</sup>, B21<sup>9</sup>, B22<sup>10</sup>, B23<sup>11</sup>, B24<sup>12</sup>, se pueden completar en noviembre.</li> </ul> </li> </ol>
---	--

<sup>1</sup> B1: Mejorar el acceso a la información en relación con bolsas de trabajo, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría de las Mujeres.

<sup>2</sup> B2: Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios enfocados a la comunidad LGBTTTI+ con los que cuenta. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

<sup>3</sup> B4: Mejorar el acceso a la información relacionada con los talleres de capacitación para el trabajo que se brinda a las personas y particularmente a las mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y para las personas en procesos de reinserción como son: requisitos para participar, plazos y características. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

<sup>4</sup> B5: Mejorar el acceso a la información relacionada con el apoyo psicológico que se brinda a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y para las personas en procesos de reinserción. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y la Secretaría de las Mujeres.

<sup>5</sup> B6: Generar procesos de cocreación con la iniciativa privada, las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y especialistas que participan en la Red Ciudad en Apertura para identificar qué labores, bajo qué condiciones y qué requisitos se pueden generar trabajos dignos para las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres con familiares en situación de reclusión. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría de las Mujeres.

<sup>6</sup> B12: Mejorar el acceso a la información que permita conocer los requisitos para ingresar a los programas de educación para cursar educación primaria, secundaria y bachillerato a través del INEA y de licenciatura y Maestría con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a fin de contar con un certificado de estudios al salir del centro de reclusión. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

<sup>7</sup> B13: Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas educativos, así como conocer cuánto personal y la infraestructura destinada a estos fines en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

<sup>8</sup> B20: Abrir la información estadística relativa a los menores que se encuentran con las madres en situación de reclusión.

<sup>9</sup> B21: Abrir la información relativa a la prevención de la violencia sexual en los reclusorios.

<sup>10</sup> B22: Realizar una cartilla sobre derecho de acceso a la información para las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión.

<sup>11</sup> B23: Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios (educativos, culturales y recreativos) con los que se cuentan en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las hijas e hijos de las mujeres privadas de libertad que viven con ellas en los centros penitenciarios. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

<sup>12</sup> B24: Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a los programas y servicios educativos, culturales y recreativos con los que se cuentan en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las hijas e hijos de las



4. Alejandra Ramos Lezama, **Equis, Justicia para las Mujeres.**
  - Pidió conocer los compromisos y saber cómo se van a implementar.
5. Rogelio Salgado, **Instituto de Reinserción Social.**
6. Concordó en unificar compromisos, principalmente en lo que toca a la reinserción social. Pidió hacer un corte para saber si se ha cumplido con las acciones que han realizado y solicitó a la STyFE saber si todavía es vigente el seguro de desempleo para el presente ejercicio fiscal.
7. Jenny Mendoza, **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.**
  - Aclaró que en este momento no está vigente el seguro de desempleo para personas en situación de liberación, pues se priorizó atender los efectos del desempleo por cuestiones de COVID19 y se reactivará hasta el próximo año, por motivo presupuestal.
8. Jenny Mendoza, **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.**
  - Indicó que si hay difusión de programas de trabajo para personas liberadas y preliberadas, pero que la difusión no llega a las mujeres, pues la mayoría de los beneficiarios son hombres. Pidió apoyo para difusión de estos programas entre la población femenina.
9. Sofía González Talamantes, **Documenta A.C..**
  - Planteó contar con una carpeta de documentos para compartir y verificar las acciones realizadas por los sujetos obligados, a fin de revisar sus contenidos y colaborar en su difusión. Además, planteó trabajar con empleadores a fin de sensibilizarlos sobre las necesidades particulares de las personas liberadas, porque algunas veces tienen que ir a firmar.
10. María del Carmen Nava Polina, **Comisionada Ciudadana InfoCDMX.**
  - Consideró una buena noticia que ya existan programas de atención para personas liberadas y preliberadas, porque hay que conectar lo que ya existe para que sea mucho más sencillo que llegue a las personas.
  - Propuso reactivar, vía electrónica, los Talleres de Acceso a la Información realizados por el equipo de Estado Abierto para ser difundidos al interior de los centros penitenciarios.
11. Armando Ornelas, **Subsecretaría del Sistema Penitenciario.**
  - Explicó que la salud de las personas privadas de la libertad y los presupuestos de estas actividades son competencia de la Secretaría de Salud y no del Sistema Penitenciario.
12. Alejandra Ramos, **Equis Justicia para las Mujeres.**
  - Propuso invitar a la Secretaría de Salud a sentarse a la mesa para revisar los temas relacionados con la publicidad de información relacionada con la población en situación de reclusión y que salen de la competencia Instituto de Reinserción Social.
13. Aldo Trapero, equipo **Estado Abierto.**
  - Concordó en incluir como acuerdo convocar a la Secretaría de Salud a sumar esfuerzos en la Red.
14. Carlos Retana, **Subsecretaría del Sistema Penitenciario.**

mujeres privadas de libertad que viven con ellas en los centros penitenciarios: conocer cuánto personal e infraestructura se tiene destinada. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respecto de los compromisos B12<sup>13</sup> y B13<sup>14</sup> aclaró que la Secretaría de Educación es la responsable de las actividades educativas en los penales de la CDMX.</li><li>- Indicó que existe un acuerdo con INEA para atender necesidades educativas, asimismo, existen convenios para atender con preparatoria abierta a la población que lo requiera. Indicó que la educación que se brinda es general y no está focalizada a grupos poblacionales, en este caso a la población LGBTTI.</li><li>15. María del Carmen Nava Polina, <b>Comisionada Ciudadana InfoCDMX.</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Propuso compartir las guías realizadas y elaboradas por parte del Equipo de Estado Abierto, sobre temas de Apertura para que puedan hacerse llegar a las personas en situación de reclusión.</li></ul></li><li>16. Catherine Márquez, <b>Casa de las Muñecas Tiresias.</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Explicó desde su experiencia, tras trabajar 9 años en el INEA, que se debe difundir todos los programas y actividades educativas, pues muchas personas internas desconocen que pueden ser beneficiarias.</li><li>- Asimismo, planteó difundir que es gratuito este servicio educativo</li><li>- Explicó que hay casos en que se retienen los certificados de educación a algunas personas.</li><li>- Agregó que hay personas internas que desconocen sus derechos a la salud o a la educación.</li></ul></li><li>17. Carlos Retana, <b>Subsecretaría del Sistema Penitenciario.</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Indicó que no es solo el INEA el que ofrece apoyo educativo, son 5 instituciones que acuden a enseñar.</li><li>- Dijo que actualmente existen plazas comunitarias, que son computadoras donde están cargados los contenidos del INEA y los internos pueden hacer uso de ellas.</li><li>- Dijo que el personal de los centros penitenciarios no evalúan a las personas internas ni emiten certificados.</li></ul></li><li>18. Catherine Márquez, <b>Casa de las Muñecas Tiresias.</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Aclaró que se refiere específicamente a los casos LGBTTI, pues las mujeres trans son invisibilizadas en los centros de reclusión.</li><li>- Explicó la urgencia de visibilizar a las mujeres trans internas y a sus familias, porque no sirve de nada que las autoridades detallen los programas sociales con que cuentan, si no beneficia a las poblaciones que así lo requieren.</li></ul></li><li>19. Martha Hernández, <b>Subsecretaría del Sistema Penitenciario.</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Dijo que la Dirección Ejecutiva de Reinserción Social realiza talleres dirigidos a personas privadas de su libertad para que conozcan que pueden ser generadores o víctimas de violencia, pero que este programa se encuentra detenido por la pandemia, porque su carácter es presencial.</li></ul></li></ul>
--	--

<sup>13</sup> B12: Mejorar el acceso a la información que permita conocer los requisitos para ingresar a los programas de educación para cursar educación primaria, secundaria y bachillerato a través del INEA y de licenciatura y Maestría con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a fin de contar con un certificado de estudios al salir del centro de reclusión. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

<sup>14</sup> B13: Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas educativos, así como conocer cuánto personal y la infraestructura destinada a estos fines en el Sistema Penitenciarios de la Ciudad de México. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.





- Explicó que una de las acciones que se realizaron fue elaborar un separador de libros que tiene impresos los derechos de las personas privadas de la libertad, asimismo, emplean otros medios de difusión como periódicos murales o material impreso,
20. Alejandra Ramos Lezama, **Equis, Justicia para las Mujeres.**
- Propuso reforzar el enfoque de prevención de las acciones y talleres implementados en torno a la violencia al interior de los centros penitenciarios, para no enfocarse solamente en la denuncia de la víctima, sino también en la prevención.
  - Pidió compartir con los integrantes de la Red, los materiales impresos que se proporciona a las personas en situación de reclusión, con el objetivo de poder revisar la información y dar retroalimentación.
  - De igual manera, pidió compartir datos estadísticos respecto a las personas que toman los talleres.
21. Kenia Cuevas, **Casa de las Muñecas Tiresias.**
- Señaló la necesidad de establecer una red de Kioscos donde se compartan contenidos relacionados con temas sobre la violencia que sufren mujeres y mecanismos para pedir ayuda. Estos kioscos de violencia se colocarán dentro de los centros penitenciarios para diagnosticar los tipos y niveles de violencia que sufre esta población e identificar las herramientas para atenderla, considerando el riesgo de corrupción en los enlaces que proveen estos servicios.
22. Martha Hernández, **Subsecretaría del Sistema Penitenciario.**
- Dijo que los talleres y conversatorios son algunas de las muchas actividades que se hacen, para atender no solo violencia sexual, sino todo tipo de violencias.
  - Explicó que existe la figura de enlace operativo, que está conformada por psicólogos u orientadores, para atender problemáticas de las personas privadas de la libertad, que van desde los problemas de convivencia hasta problemas más grandes.
23. Zulema Oviedo, equipo **Estado Abierto.**
- Propuso difundir el link con la presentación del Stand Up realizado para promover la agenda de Estado Abierto, entre las personas en reclusión, porque se trata de una forma distinta de llegar a las personas.
24. David Martínez Huerta, equipo **Estado Abierto.**
- Explicó el llenado de las [Cédulas](#) para documentar el cumplimiento de compromisos.
  - Se debe llenar una cédula por cada compromiso.
  - Solicitó que las acciones documenten tanto OSC como sujetos obligados se realicen con control de cambios para saber cuál fue la aportación de cada una de las partes.
25. José Hernández, **asesor de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.**
- Explicó la importancia de los indicadores de cumplimiento que se propondrán para cada compromiso. Este capítulo ofrece una oportunidad de aprendizaje después de los retos impuestos por la pandemia.
  - Los indicadores de cumplimiento son una herramienta de gestión que ayuda a identificar los pasos correctos que se reflejan en avances, o los pasos que encontraron obstáculos para identificar las causas y solucionarlas. El propósito es asegurar el beneficio para las personas, mediante el ejercicio pleno de sus derechos.
  - Explicó que los indicadores deben tener ciertas características (SMART, por sus siglas en inglés): Específicos, medibles, asequibles, relevantes. Asimismo, deben estar ajustados a un periodo de tiempo, para identificar los cambios específicos que permitan aprender en el proceso.



**Lista de acuerdos de la mesa de trabajo capítulo 2 Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2020. 12 de octubre de 2020**

**Acuerdos:**

1. **Alejandra Ramos Lezama, Equis, Justicia para las Mujeres / Soledad Rodrigo - InfoCDMX:** Existen compromisos complementarios que pueden agruparse para seguir su curso en una misma línea y generar productos de difusión para que la información llegue a la población objetivo. Asimismo, elaborar un reporte de resultados sobre los temas presupuestales que se contemplan en los diferentes compromisos.
2. **Aldo Trapero - InfoCDMX / Alejandra - Equis Justicia para las Mujeres:** Tener una retroalimentación de los integrantes de la Red respecto de la bolsa de trabajo publicada por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. Además, buscar estrategias para que la información respecto a la Bolsa de Trabajo llegue a mujeres cis y trans que salen de reclusión.
3. **Armando Ornelas - Subsecretaría del Sistema Penitenciario** se compromete a cumplir con la información contemplada en los compromisos 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 20, 21, 22, 23 y 24 con fecha de corte al mes de noviembre.
4. **Alejandra Ramos Lezama, Equis, Justicia para las Mujeres / Sofia González-Documenta A.C:** Creación de una carpeta compartida en Drive en la que se puedan ir viendo los avances de los compromisos, para llegar a la reunión con una revisión de dichos avances, y en su caso, propuestas.
5. **Rogelio Salgado - Instituto de Reinserción Social:** Revisión por parte de los integrantes de la Red de los materiales informativos impresos y digitales elaborados por el Instituto de Reinserción Social a fin de tener una retroalimentación para mejorarlos de ser necesario.
6. **Jenny Mendoza - Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo:** Apoyo para diversificar el público al que llega la información respecto al seguro de desempleo, con el objetivo de que más personas puedan acceder a él, pues hasta el momento la mayoría de las personas que son beneficiarias del programa son hombres.
7. **Comisionada Maria del Carmen Nava Polina:** Activar, vía electrónica, los Talleres de Acceso a la Información realizados por el equipo de Estado Abierto para ser difundidos al interior de los centros penitenciarios.
8. **Alejandra Ramos Lezama, Equis, Justicia para las Mujeres / Aldo Trapero - InfoCDMX:** Invitar a la Secretaría de Salud a sentarse a la mesa para revisar los temas relacionados con la publicidad de información relacionada con la población en situación de reclusión, en materia de salud, mismo que no son de la competencia del Instituto de Reinserción Social.
9. **Alejandra Ramos Lezama, Equis, Justicia para las Mujeres:** Reforzar el enfoque de prevención de las acciones y talleres implementados en torno a la violencia al interior de los centros penitenciarios, para no sólo enfocarnos en la denuncia de la víctima, sino también en la prevención. Además de compartir con los integrantes de la Red, los materiales impresos que se les proporciona a las personas en situación de reclusión, con el objetivo de poder revisar información y poder dar retroalimentación. De igual



	<p>manera, compartir datos estadísticos respecto a las personas que toman los talleres. Transparentar.</p> <p><b>10. Kenia Cuevas - Casa de las Muñecas Tiresias:</b> Establecer una red de Kioscos donde se compartan contenidos relacionados con temas sobre la violencia que sufren mujeres y mecanismos para acudir a ayuda. Estos kioscos de violencia se colocarán dentro de los centros penitenciarios para diagnosticar los tipos y niveles de violencia que sufre esta población e identificar las herramientas para atenderla, considerando el riesgo de corrupción en los enlaces que proveen estos servicios.</p> <p><b>11. Catherine Márquez - Casa de las Muñecas Tiresias:</b> Generar un mecanismo para la difusión de información sobre diversos servicios, a los que tienen derecho las personas en situación de reclusión. Hacerles saber (a las personas en situación de reclusión) que los servicios ofrecidos desde el INEA son totalmente gratuitos y transparentar el proceso respecto a la entrega de certificados escolares.</p> <p><b>12. Comisionada Maria del Carmen Nava Polina:</b> Compartir las guías realizadas y elaboradas por parte del Equipo de Estado Abierto, sobre temas de Apertura para que puedan hacerse llegar a las personas en situación de reclusión.</p> <p><b>13. Zulema Oviedo - InfoCDMX:</b> Compartir las rutinas de <a href="#">Stand-Up</a> generada en los foros de Apertura ante emergencias del Equipo de Estado Abierto para que los integrantes de la Red puedan revisar y contemplar su difusión a la población en situación de reclusión.</p> <p><b>14. Equipo de Estado Abierto - InfoCDMX:</b> La próxima reunión del capítulo de mujeres cis y trans en situación de reclusión y mujeres con familiares en situación de reclusión se llevará a cabo el día 6 de noviembre del presente año, de 10:00 a 12:00,</p> <p>La fecha límite para el llenado de las cédulas, por parte de los actores, será el 20 de octubre.</p> <p>La fecha límite para la revisión y reportar avances, deberán ser remitidos el día 23 de octubre.</p>
<p><b>Votación de los acuerdos</b></p>	<p>La Secretaría Técnica sometió a votación los acuerdos. El resultado de la votación fue el siguiente :</p> <p>Acuerdos aprobados por 9 actores presentes de los 18 actores que integran el capítulo <b><i>Mujeres cis y trans en situación de reclusión y mujeres con familiares en situación de reclusión.</i></b></p>
<p><b>Sitios y documentos de interés</b></p>	<p>Documentos de interés:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="#">Reporte de avances del Plan de Acciones de Estado Abierto (2019 – 2021).</a></li> <li>2. <a href="#">Lista de los 71 compromisos.</a></li> <li>3. <a href="#">Índice del Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo.</a></li> <li>4. <a href="#">Documento guía para la elaboración del Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo.</a></li> <li>5. <a href="#">1era fase de trabajo del Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgos.</a></li> </ol>





6. [1er reporte bimestral de hallazgos y resultado del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#)
7. [Exhortos en materia de Transparencia Proactiva y acciones de apertura.](#)
8. [Diagnóstico de Accesibilidad para las Unidades de Transparencia de la Ciudad de México 2019](#)

Sitios de interés:

1. Micrositio de #Reconstrucción Abierta.  
<https://infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/inicio/>
2. Microstio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID19 del InfoCDMX.  
<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/index.php>
3. Micrositio #EvaluaciónCDMX  
<http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2020.php>